

Quillota, 03 de Octubre de 2022 Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 9409_/VISTOS: | EXENTO: 4325_/

- 1. Ordinario Nº 5020 de fecha 13 de Septiembre del 2022 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de ELIZABETH VALENCIA BRUNA, RUT Nº 19.048.058-5, a contar del 08 de Septiembre 2022 y hasta el 30 de Septiembre del 2022, cumpliendo funciones como TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA, con cargo a Programa Estrategico de Refuerzo para Recuperar Población en Control de Programa de Salud Cardiovascular, año 2022;
- 2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
- 3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria № 2095 de fecha 09 de Septiembre del 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
- 4. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
- 5. Resolución Nº 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
- 6. La Resolución № 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley №18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: REGULARÍZASE CONTRATACIÓN

NOMBRE : ELIZABETH VALENCIA BRUNA

R.U.T : 19.048.058-5

ESTAMENTO : TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA

CATEGORIA : C

CALIDAD : CONTRATA
JORNADA : 22 HORAS

A CONTAR DESDE : 08 DE SEPTIEMBRE 2022 Y HASTA EL 30 DE

SEPTIEMBRE DEL 2022

ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA

NIVEL :15

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Programa Estrategico de Refuerzo para Recuperar Población en Control de Programa de Salud Cardiovascular, año 2022, Sub Título 215 Ítem 21.02.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Control Interno. 2.- Administración Municipal. 3.- Secretaria Municipal 4.-Dirección del Depto. de Salud.
 RR.HH. de Depto. de Salud. 6.- Archivo.